



Resolución
N°213/2022

Acta N°
17/2022

Barros Blancos, 27 de Setiembre de 2022.-

VISTO: la necesidad de adquirir columnas tratadas a fin de realizar juegos infantiles para las cinco plazas que están dentro de la planificación del Plan Operativo Anual 2022.

CONSIDERANDO:

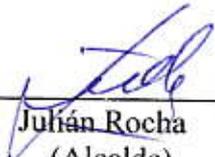
- 1) presupuesto de la empresa "Lidenor SA" por concepto de 665 metros lineales de columnas tratadas

ATENTO: a lo expuesto;

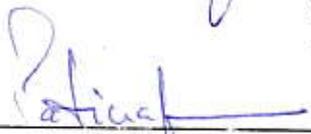
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la compra de 665 metros lineales de columnas tratadas en la empresa "Lidenor SA", por un monto de \$278.035 (Doscientos setenta y ocho mil treinta y cinco pesos uruguayos). Dicho monto afectará el Literal C "Recuperación, creación y mantenimiento de espacios públicos" por la suma de \$178.214 (Ciento setenta y ocho mil doscientos catorce pesos uruguayos) y el Literal D "Plan Cultural, Social y Deportivo Municipal" por la suma de \$99.821 (Noventa y nueve mil ochocientos veintiún pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


María Bergalo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)